PLANO DE DESENVOLVIMENTO (PDE) DE FOZ DO IGUAÇU

Larissa Carolina Barboza Alvarez*

De acuerdo con Paiva (2014), en el 2010, 6.64% de las personas ocupadas en Foz do Iguaçu trabajaban en "actividades definidas". Se encontraban tales actividades o entre la legalidad y la ilegalidad (como prostitución), la ligadas directamente a la ilegalidad (contrabando, juegos de azar, tráfico de drogas, etc.). Sin embargo, tal situación no sorprende ya que Foz de Iguaçu es una ciudad fronteriza, de gran apelo turístico (inclusive del turismo de compras), que se encuentra en el centro de una de las principales rutas de transporte de carga de carretera de América del Sur.

Foz do Iguaçu presenta un elevado "cociente locacional" (que es una medida de especialización calculada a partir de la razón entre el porcentaje del número de ocupados en una determinada actividad en un cierto local, con el porcentaje de ocupados en la misma actividad en un territorio mayor del cual la localidad es parte) en "SIUP" (servicios industriales de utilidad pública) en función de Itaipu, en "turismo y ocio directo" en función de las Cataratas y de la Triple Frontera, y en "logística directa" en función de la Triple Frontera y de las actividades predominantes en torno a Foz, que son intensivas en transporte.

La especialización productiva en Foz se da en el segmento de servicios, con énfasis de turismo y ocio (T&L), logística, servicios públicos básicos de salud y educación (SPB–S&E), administración pública y seguridad (AdmP&S). Las 50 actividades en las cuales Foz es más

especializada generan 1/3 de las ocupaciones totales y ninguna se encuentra en la base agropecuaria o agroindustrial. Surgen solo dos actividades que pertenecen al subgrupo de Industria de Transformación: la fabricación de productos electrónicos no especificados y la fabricación de artefactos textiles excepto vestuario.

La elevada informalidad y el elevado agregado de una de las más valor importantes actividades formales de economía del municipio: la generación de energía eléctrica por Itaipu (solo que por más elevado que sea el valor agregado de Itaipu, la mayor parte del mismo se evade del territorio, sea para el gobierno federal, sea para pago de intereses y de la deuda principal que posibilitó la construcción de la usina).

Algunas de las actividades asociadas al turismo son fuentes rigurosamente endógenas de empleo y renta del territorio, se caracterizan por un grado no despreciable de informalidad. El turismo de Foz do Iguaçu está asociado a compras en el exterior (Ciudad del Este y Puerto Iguazú), cuyos valores tienden a ser sub-declarados por aquellos que las realizan.

Según el planeamiento para el desarrollo de Foz, siete cadenas son las propulsivas: administración pública, agroalimenticio, logística, generación y transmisión de energía eléctrica, SPB-educación, SPB-salud y turismo.

Le corresponde entonces a Foz profundizar sus competencias específicas y explorar las sinergias entre sus principales actividades y las cadenas propulsivas con vistas a maxificar y diversificar los beneficios que la ciudad ofrece a los usuarios de sus servicios. Si los sectores citados profundizan su especialización, se podrá apalancar la demanda sobre si mismos para así garantizar su sustentabilidad y competitividad a largo plazo.

^{*} Mestranda em Desenvolvimento Econômico pelo UNICAMP. Graduada em Ciências Econômicas pela UNILA. E-mail: larissa.alvarez@aluno.unila.edu.br

Foz do Iguaçu, junto con Ciudad del Este y Puerto Iguazú, estaría destinada a constituirse en un polo metropolitano de múltiples funciones en el plano de servicios. Y tales servicios (logísticos, turísticos, educacionales. medico-hospitalarios, administración y seguridad pública en el territorio transfronterizo) compiten por áreas. Y la única chance de alcanzar una distribución sustentable y solidaria del espacio urbano, volcada a la extracción de mayor beneficio social y económico de cada una de las cadenas propulsivas de Foz do Iguacu, es planeando desde distribución. De lo contrario, no será posible garantizar en el medio y largo plazo, la preservación y la diversificación de los atractivos turísticos urbanos, la excelencia en los servicios logísticos, educacionales y de salud, y la eficacia de la acción administrativa, fiscal v de seguridad de los agentes federales comprometidos con estos servicios estratégicos.

El crecimiento de las actividades logísticas en el territorio sólo no ocurrirá si Foz de Iguaçu no se prepara adecuadamente para el atendimiento de una demanda que deberá crecer a tasas elevadas.

El plan de desarrollo económico plantea más de lo mismo, sin una señal de diversificación productiva generadora de alto valor agregado, que es lo que en el fondo se busca. Como salida, se podrían pensar formas de rumbo a partir del desarrollo endógeno. Según Oliveira y Lima (2003), esto implica pensar en el desarrollo regional a partir de la participación de la sociedad local en el planeamiento continuo de la ocupación del espacio además de pensar la distribución de los frutos del proceso del crecimiento. Un desarrollo de abajo para arriba.

Los autores citados definen que el desarrollo regional o local depende de la conciliación de políticas, que impulsen el crecimiento con los objetivos locales. La organización de la sociedad local puede transformar crecimiento en desarrollo para la región. Hablar en desarrollo implica estar en constante diálogo permanente, que implique participación efectiva de las sociedades locales. Por tanto, mediante la conciliación de todos los sectores se podrían pensar opciones que visen una real diversificación productiva que no se centre tan sólo en el sector de servicios.

BIBLIOGRAFÍA

PAIVA, Carlos Águedo. Plano de Desenvolvimento Econômico de Foz do Iguaçu. Latus Consultoria, Prefeitura Municipal de Foz do Iguaçu, Conselho de Desenvolvimento Econômico de Foz do Iguaçu. 2014.

OLIVEIRA, Gilson Batista de Oliveira; Lima, José Edmilson de Souza. **Elementos endógenos do desenvolvimento regional**: considerações sobre o papel da sociedade local no processo de desenvolvimento sustentável. Rev. FAE, Curitiba, v.6, n.2, p.29-37, maio/dez. 2003

Recebido em 20/05/2015 Aprovado em 25/06/2015